



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 184/2022
Bahía Blanca, 4 de mayo de 2022

VISTO

La resolución la Resolución DCS 318/19 que establece los mecanismos de designación y renovación de coordinaciones de asignaturas de la carrera de medicina;

Y CONSIDERANDO:

Que aplicando un criterio de consenso, y viendo la voluntad de varios profesores de proponerse en distintas coordinaciones, es posible renovar la mayoría de las coordinaciones;

Que todos los profesores propuestos cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución DCS 318/19;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la designación del docente Ezequiel Jouglard (Leg 11528), para la coordinación de la Unidad 7 de la carrera de Medicina, durante el período 2022;

ARTÍCULO 2º: Otorgar al docente Prof. Ezequiel Jouglard (Leg 11528), una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de junio al 30 de septiembre de 2022 para cumplir funciones de Coordinadora de la Unidad 7, y afectarlo a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 684/21.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente 2560/18 y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.